



El Consejo Municipal Agrario ha acordado elevar al próximo Pleno de la Corporación Municipal una propuesta para que los agricultores instalen en sus explotaciones agrícolas, en un plazo transitorio de dos años, sistemas de recogida de pluviales que permitan la absorción y desagüe adecuados del agua de lluvia con el fin de reducir sus efectos en cultivos e infraestructuras agrarias.

El alcalde de Adra, Manuel Cortés, presidió ayer la constitución del Consejo Municipal Agrario, un órgano consultivo en materia agrícola que cuenta entre sus miembros con una representación de los diferentes grupos políticos de la Corporación Municipal; las organizaciones agrarias Asaja, Coag y UPA; representantes de fitosanitarios y comercialización; ecologistas y de la Junta Central de Usuarios.

Entre los puntos del orden del día, el Consejo Municipal Agrario ha analizado el informe técnico sobre la recogida de pluviales de los invernaderos, así como las medidas a adoptar para paliar los daños por lluvias torrenciales en infraestructuras agrarias.

La propuesta del Consejo Municipal Agrario contempla que los invernaderos deberán recoger el agua de lluvia que caigan sobre su propia cubierta, que podrá ser almacenada para su posterior uso en riegos o para recarga de acuíferos mediante pozos filtro. No obstante, en cualquier caso debe preverse la evacuación hacia los cauces naturales sin que las aguas discurren por los caminos.

Medidas necesarias para proteger a los agricultores

Manuel Cortés ha subrayado la necesidad de "impulsar iniciativas para minimizar los efectos de las lluvias torrenciales en los invernaderos y cultivos de los abderitanos", afirmando que "defender las explotaciones agrícolas de las lluvias contribuye a proteger la economía de muchas familias del municipio".

Según el alcalde la iniciativa propuesta que se llevará al Pleno "surge del consenso generalizado de los miembros que conforman el Consejo Municipal Agrario y desde la transparencia y la participación", y que para su elaboración "se han tenido en cuenta expresamente a los representantes del sector agrícola".

En este sentido, ha afirmado que "los agricultores son conscientes de que la instalación de un sistema de recogida de aguas de lluvia en cada invernadero soluciona, en gran medida, los problemas que provocan las lluvias torrenciales en acequias, cuentas, caminos rurales e incluso en sus propias instalaciones agrarias y cultivos".

Así, ha recordado que "las lluvias de los últimos meses han provocado el desbordamiento de cauces, la inundación de invernaderos por el agua con mezcla de limo y arcilla, dejando inutilizado el enarenado de una gran superficie de estas instalaciones agrícolas, con el consiguiente perjuicio para los agricultores".

Por otra parte, ha señalado que la instalación de un sistema de recogida de aguas individualizado "ya se está aplicando en Adra para los invernaderos construidos a partir del año 2010" pero la idea es hacer esta normativa extensible a los invernaderos anteriores a esta fecha. Hasta el momento se han concedido 102 licencias para nuevas explotaciones que cuentan con este sistema de recogida, afectando a una superficie total de 60 hectáreas.

Daños por lluvias

El Consejo Municipal Agrario también ha analizado el informe técnico en relación a los daños provocados en Adra a consecuencia de las lluvias torrenciales acaecidas en los últimos dos meses y que han afectado de forma directa a los agricultores del municipio.

Según se desprende de este documento, los daños producidos en infraestructuras agrarias de invernaderos y cultivos ascienden a un total de casi 3,8 millones de euros. De esta cantidad, 1.9 millones corresponden a daños en la estructura de los invernaderos, muros, material de riego y enarenado, mientras que 1,8 millones a las pérdidas de cultivos. Estos daños han afectado a una superficie de 102 hectáreas.